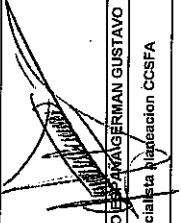


		CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC SUBSECCIÓN COMPRAS Y CONTRATOS		Código: CCSFA-SUCOM-FR-24 Versión: 1 Vigencia: 29/07/2022 Página: 1 de 1	
Proceso contractual No.:		020-CCSFA-2024		Fecha: 19/11/2024	
Objeto:		PRESTACION DE SERVICIOS DE ALQUILER Y MONTAJE DE CARPA TIPO PABELLON, SILLAS Y MESAS PARA LA CELEBRACION DEL EVENTO INSTITUCIONAL "DIA DEL AFILIADO" EN EL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC 2024, EN LA SEDE ANDES EN BOGOTA D.C.			
FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS RECIBIDAS					
CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN (Ítem a evaluar conforme a la invitación a cotizar)	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	GRUPO EMPRESARIAL G.P.SAS	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
HABILITANTES (Causal de Rechazo)	Carta Presentación de la oferta	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
	Propuesta Económica	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	NO CUMPLE	
	Cumplimiento con la evaluación a proveedores	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	NO APLICA	NO APLICA	
	«Experiencia específica: el contratista deberá certificar su experiencia, mediante el aporte de: Máximo dos (3) certificaciones comerciales y/o copia del contrato y/o acta de liquidación. El objeto de los contratos deberá ser igual y/o similar al objeto de la presente invitación a cotizar»	CUMPLE / RECHAZO (Detallar causal de rechazo)	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO					
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	ESTAS CASILLA SE DILIGENCIA ÚNICAMENTE EN EL CASO DE QUE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA (EPCO) TENGA ÍTEMES PONDERABLES (VALORES AGREGADOS), EN CASO DE NO SER ASÍ PUEDE SER SUPRIMIDO O ESCRIBIR N/A (NO APLICA)	ESBIRBA AQUÍ PUNTAJE A ASIGNAR, SUS CRITERIOS Y FORMULA SI APLICA	CUMPLE (X) NO CUMPLE ()	CUMPLE () NO CUMPLE (X)	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			() puntos	() puntos	
CONCLUSIÓN U OBSERVACIONES: La empresa GRUPO EMPRESARIAL G.P SAS cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en la invitación a cotizar en el numeral 4, por el contrario la empresa ON MUSIC no cumple con lo solicitado en la ficha técnica cotizando más elementos de los solicitados por ende la oferta económica no cumple.					
 TS, GUERRERO ESPARAGGERMAN GUSTAVO Jefe Especialista Evaluación CCSFA					
Notas:					
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.					
2. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.					